

Centro Numismático de las Sierras del Tandil
C.D. Período 2018 – 2019

Presidente: Ricardo Alberto Hansen.

Vicepresidente: Miguel Angel Pena.

Secretario: Augusto Román Hidalgo.

Tesorero: Pablo Armando Chervero.

Vocal Titular: Darío Sánchez Abrego.

Vocal Titular: Héctor Alberto Trevisón.

Revisor de cuenta titular: Nahuel Santana.

Revisor de cuenta titular: Juan Francisco Inza.



Estimados amigos numismáticos:

Hemos comenzado un nuevo año y con renovadas expectativas con referencia a nuestras futuras tareas a desarrollar. En primer lugar, como comentáramos anteriormente, estamos abocados a la organización de otras jornadas que realizaremos en el próximo mes de Mayo. Ya hemos contactado a varias personas que nos acompañarán y además presentarán importantes trabajos. Descontamos además la presencia de muchos amigos de la zona que se acercarán para participar de dicho evento. Ya iremos brindando novedades en nuestro facebook a medida que pasen los días.

Con respecto a este nuevo boletín electrónico que estamos entregando, les comentamos que contamos con un nuevo colaborador que nos hace un gran aporte incluyendo su trabajo en esta edición: se trata de nuestro amigo Diego Sommer de Bahía Blanca, que gentilmente se suma a los que hacemos esta publicación.

Esperando sea de vuestro agrado, hasta el próximo número



VI JORNADAS **TANDIL**

NUMISMÁTICAS

de las Sierras

MONEDAS
BILLETES
FICHAS
MEDALLAS

Conferencias - Exposición
Stands de venta - Canjes **18 y 19** de Mayo de 2019

Centro Numismático de las Sierras del Tandil



“La Ligure” de
Costaguta

Página 4

Una extraña ficha de
estiba

Página 11



Página 17

Medalla Primera
Conscripción
Ejército Argentino
1896



EXPLOTACIÓN FORESTAL
EN TILQUICHO

UN PUEBLO FANTASMA...



Página 25

La Ligure de Costaguta

Isla grande de Choele Choel provincia de Río Negro

Luego de indagar durante mucho tiempo la procedencia de un vale de bronce de 50 vellones acuñado por Bares , en el cual se leía la inscripción “La Ligure de Federico Costaguta” , logré dar con Hugo Costaguta, nieto de Federico, quien tuvo la amabilidad de concederme una entrevista personal otorgándome toda la información que paso a compartir con uds.

Agradezco al Sr Hugo Costaguta quien junto a su esposa me recibió muy cordialmente abriéndome las puertas de su hogar y me brindó esta interesante información:

“En 1881 nació en la ciudad de Génova, Italia, mi abuelo Federico Costaguta quien junto a su hermano huyeron de su país en un barco como polizones debido a distintos conflictos bélicos en Europa.

Ellos arribaron en Buenos Aires en 1899 y buscando posibilidades laborales y se dirigieron a la provincia de Entre Ríos. Por diferentes motivos que mi abuelo nunca dejó bien claro, pues era un hombre muy reservado, huyó de dicha provincia resguardándose por un tiempo en Las Flores - provincia de Buenos Aires - en una tolteria indígena.

Al poco tiempo , aproximadamente en el año 1908, se casó con la hija del cacique llamada Benita Leguizamón. Ella dio a luz a su único hijo en 1913 a quien llamó Hector Federico Costaguta.



Benita Palavecino, Federico Costaguta (sentado) y su único hijo Héctor Federico Costaguta

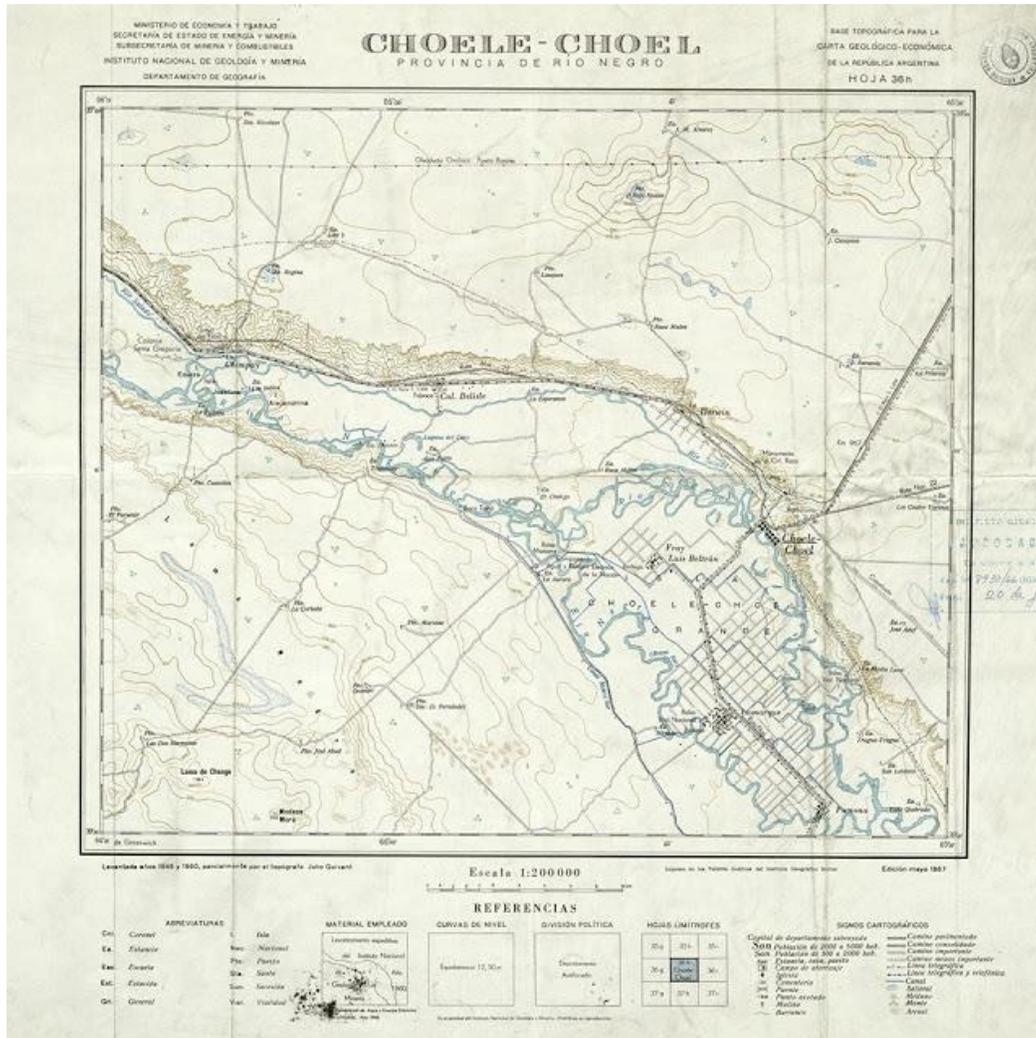


Previamente en el año 1906 había arribado a Buenos Aires Don David Costaguta, primo hermano de Federico con un barco lleno de casimires traídos de Italia. Durante un tiempo David contrató personal para trabajar volteando las telas para que no se dañaran hasta que consiguió venderlas en su totalidad para luego en 1911 adquirir 21 chacras de 2100 hectáreas a las que denominó “La Ligure”. Dicho territorio estaba ubicado dentro de la isla grande de Choele Choel y es allí donde nombró como administrador a Federico Costaguta quién a partir de ese momento se mudó a la isla de Choele Choel donde desarrolló exclusivamente la cría de ovinos.

Dicha isla tiene un territorio de 42000 hectáreas y actualmente está constituida por las localidades de Fray Luis Beltrán, (ex campos de Costaguta), sumada a la localidad de Lamarque y Pomona. La denominación de isla se debe a que el territorio está rodeado por la división del Río Negro margen norte y sur”.



Lanars de estancia La Ligure isla grande Choele Choel



Isla grande Choele Choele



Héctor Federico Costaguta



Primer vehiculo de Federico Costaguta ubicado a la izquierda de la imagen en el año 1928



Primera movilidad de La Ligure

Federico Costaguta encargó en Capital Federal a la acuñadora Barés las fichas de 1 vellón, 20 vellones y 50 vellones para ser empleada como forma de pago en los trabajos de esquila de su establecimiento.

1 vellón: 21 mm



20 vellones: 23 mm



50 vellones: 28 mm



En 1967 murió Federico Costaguta y su único hijo falleció en 1972 quien heredó a sus hijos Hugo Costaguta (entrevistado), Héctor Costaguta y Olga Ester Costaguta.

David Costaguta fue una de las personas más adineradas nacido en Génova Italia en 1865 y murió en Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, en 1943 a los 77 años de edad. Dentro de sus posesiones se encuentra el Palacio Costaguta.



PALACIO COSTAGUTA

Fue construido en 1903, en la esquina de Talcahuano y Tucumán, por el arquitecto francés Alfred Massüe a pedido de David Costaguta. Fue ideado con una cúpula metálica que funcionaba como mirador, de ahí que también fuera conocido como el Mirador Massüe. Esta última fue la única parte de la construcción que sobrevivió a la demolición de 1989, cuando se decidió levantar en su lugar un edificio de oficinas. Su ornamentación con motivos naturales y líneas ondulantes lo convirtió en uno de los ejemplos arquitectónicos del Art Nouveau porteño.



Diego Sommer – Febrero 2019
diegosommer@live.com

Fuente :www.arquitectos-franceses-argentina.blogspot.com/2010/04/ar... Alfred Massüe:
es.wikipedia.org/wiki/Alfredo_Massue

Fotos: arquitectos-franceses-argentina.blogspot.com/2010/04/ar...

Una extraña ficha de estiba



Desde la crisis financiera de 1929, las relaciones económicas entre países vivieron un período de acomodación que afianzó y a la vez generó vínculos bilaterales en la oferta y demanda de mercancías. Simultáneamente al estallido de la crisis, un puerto de ultramar de la región central de la provincia de Buenos Aires en Argentina comenzó a operar como exportador de granos. Un tipo de exportaciones segmentado al que remitían con casi exclusividad forrajes (avena y cebada) para los puertos ubicados en Europa y trigo para diversos puertos americanos. La crisis, al menos mirada desde Puerto Quequén, fue oportunidad de redefinición de la producción, de experimentación de circuitos económicos, de integración con la región continental y de reducción de parte de la dependencia tradicional de la demanda europea.

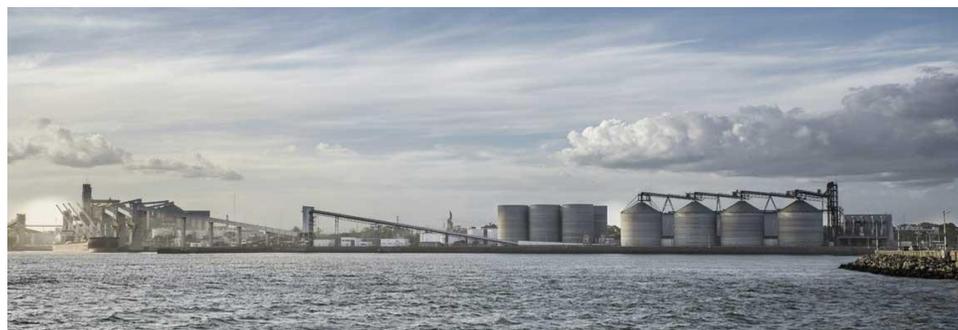
Un puerto y su movimiento suelen ser un termómetro para medir la intensidad de una crisis económica global, sobre todo en las regiones de economías netamente exportadoras. Tras la ruptura con el orden colonial, en la región pampeana de lo que será Argentina, la vinculación novedosa con el mercado externo produjo una vigorosa economía agro-exportadora. Las guerras mundiales y la llamada Gran Depresión fueron momentos en los cuales estos fenómenos entraron en acción.

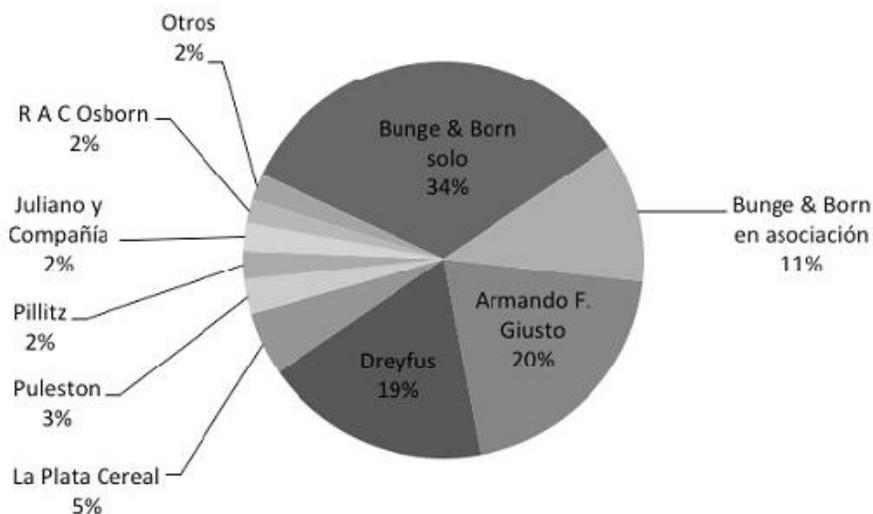
Todo se potencia cuando una región es dotada de un puerto de ultramar y vías de acceso a él, que de inmediato genera una tensión con las vías tradicionales de extracción de la producción (en este caso el ferrocarril) y que, con una fuerte colaboración de los agentes de la demanda (corporizados en los grandes exportadores, por ejemplo de cereales) conducen embarcaciones hacia ese punto de exportación potenciando nuevos circuitos económicos y orientando la oferta.

Puerto Quequén

Puerto Quequén abrió su comercio exterior al mundo hacia 1929 y esto generó una corriente creciente de cultivos hacia él a partir de la emergencia de un puerto de reciente construcción. La producción del área, que antes lo hacía por otros puertos, comenzó a ser remitida hacia allí. El impacto del puerto nuevo sobre el valor FOB de las exportaciones afectó positivamente sobre el valor de la tierra y de los arrendamientos rurales.

Puerto Quequén se halla situado en la desembocadura del río Quequén Grande, un río en la llanura interserrana de la provincia de Buenos Aires sobre la costa del Océano Atlántico. Su distancia al puerto de Buenos Aires, el más importante y polifuncional del país, es de 540 km por carretera y 375 millas náuticas por mar. El puerto está ubicado entre dos comunidades urbanas que se extienden en ambas riberas de la desembocadura del río. Quequén sobre la margen Este, y Necochea sobre la margen Oeste, ciudad cabecera del partido homónimo. Su construcción fue autorizada por ley del Congreso Nacional de 1908, las obras se iniciaron en 1911 y fue habilitado como puerto de cabotaje en 1921 y a la navegación de ultramar hacia 1925. Sin embargo comenzó a operar efectivamente como tal recién hacia 1929. La desembocadura del río se extendía en un antepuerto conformado por dos escolleras (*breakwaters*) en sentido Norte-Sur de 1.192 metros en la margen Oeste y 572 metros en la margen Este con un calado en torno a los 25'. Ambas escolleras generaban un área protegida de unas 35 hectáreas con dos atracaderos, uno de ultramar con 200 metros de muelle en la margen Este y otro de cabotaje con 230 metros de muelles en la Oeste. A ellos se accedía por un canal de aproximadamente 1200 metros de longitud.





Distribución de las exportaciones desde el puerto Quequén 1929 / 1939

La figura muestra una distribución de las exportaciones por compañía exportadora a partir de la información consignada en los registros de la Prefectura Nacional en Puerto Quequén. De él Bunge & Born en soledad concentra más de una tercera parte de las exportaciones y en asociación con otros mayoristas un 11% más, es decir que se aproxima fuertemente a la mitad de los exportados. En segundo lugar se encuentra el otro gigante Louis Dreyfus y en conjunto exportan en principio el 65% de lo remitido desde este puerto en el lapso estudiado, una cifra similar a la hallada para el puerto de Rosario. La Plata Cereal, perteneciente al otro conocido mayorista, el grupo suizo André et Cie., se encuentra en un lejano tercer lugar con un 5%. El registro sin embargo tiene el problema de asentar, de modo alternativo, a la firma exportadora como al agente marítimo (representante de los armadores en puerto), tal es el caso **Armando Giusto** que figura con un importante 20%.

Un visionario de un nuevo deporte

Fueron los tripulantes de algunos barcos que llegaban a la ciudad los que comenzaron a disputar partidos con otros marineros y dieron a conocer entre los pibes necochenses aquel novedoso deporte llamado football. La manzana donde hoy se levantan el Colegio Nacional y la Escuela Media Nº 8, fue durante la segunda década del siglo pasado, campo de batalla de legendarios equipos de fútbol en las tardes de domingo. Viejas instituciones, como Rivadavia, Everton y Ameghino, y otras incipientes, tales como Huracán, Eureka, Independiente y Estudiantes, y los quequenenses Ministerio y Atlético, participaban en los torneos locales.

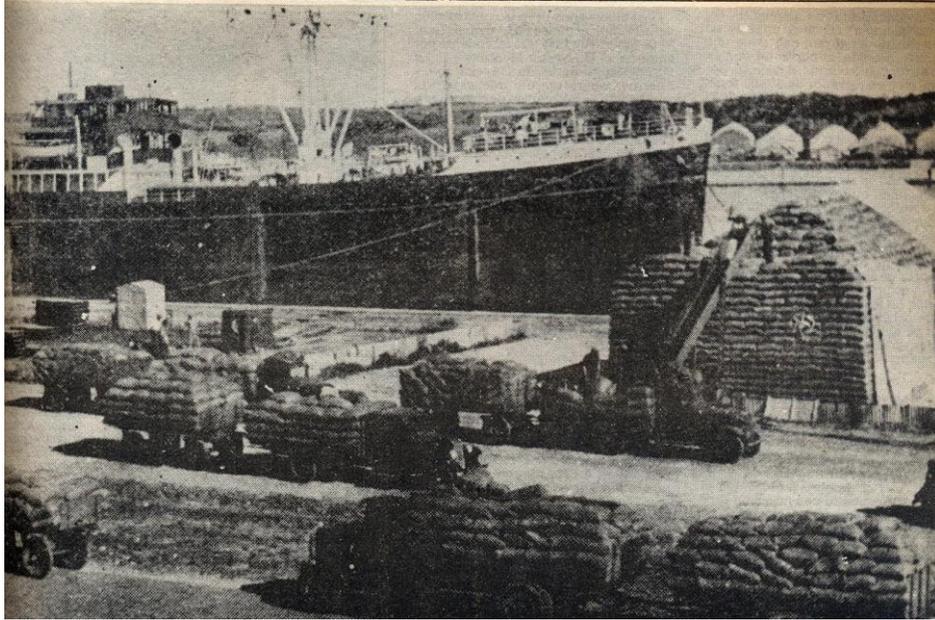
Existió una primitiva entidad que nucleaba a aquellos clubes que se denominó Liga Necocheense de Fútbol y que alcanzó su momento de gloria en 1916, cuando la presidía **Armando Giusto**. Según los viejos aficionados, la dinastía futbolística del 43 Ferrocarril Sud tuvo vigencia desde 1909 a 1920, año en que se retiró invicto. En once años no fue superado por ningún equipo local. Tenía su campo de juego donde hoy se encuentra el edificio de la Escuela Danesa. En aquel legendario equipo sobresalía la figura de su arquero Eleuterio García.

Dicen los memoriosos que ningún futbolista pudo marcarle un gol de penal.

El 11 de junio de 1916, se constituyó “el consejo Superior” de la liga Necochea de Fútbol, presidida por don **Armando Giusto**, auténtico deportista de la época, vinculado a varios deportes de gran predicamento dentro de la organización de las antiguas ligas y que especialmente cumpliera notable labor como árbitro de fútbol. Caballero en el más alto sentido deportivo de la palabra, dejó un imborrable recuerdo. Acompañaban al señor **Armando Giusto**, Don Luis Arigotti, como vicepresidente, Policarpo Rodríguez, como secretario, etc.

Una de las actividades más fuertes, fruto de la producción agropecuaria de la época, fue la estiba y carga en los puertos del litoral marítimo y fluvial de la Argentina. Un caso conocido es el economato de la empresa **Giusto y Cía.** que encontramos en el Puerto de Quequén, Necochea, Prov. de Buenos Aires. En el mismo se entregaba a los empleados una ficha salario, como el ejemplar en aluminio que se exhibe. Se conocen hasta el presente solo 2 piezas iguales a la mostrada. Casi con seguridad acuñada por la firma Barés.





De acuerdo a lo manifestado por el Ministerio de Agricultura, fs. 40 y 41, El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo decreta :

Artículo 1.º - Acuérdase a la firma [Armando Giusto y Cía.](#), prórroga hasta el 31 de diciembre de 1948, con carácter precario, para el arrendamiento de las tres cintas transportadoras, de propiedad fiscal, existentes en el Puerto Quequén, mediante el pago de la suma de seiscientos pesos (\$ 600 m/n.) moneda nacional, anuales pagaderos por trimestres adelantados en la receptoría de Necochea, con sujeción a las condiciones establecidas en el Decreto N.º 36.537 del 16 de febrero de 1934 y con la obligación de mantener ese utilaje en perfecto estado de conservación.

Exp. -1116- G-923. - R. V. Xa 1239.
- Vista la presentación del Señor
[Armando Giusto](#) en la -que pide se
le permita renovar el almacenaje de
10103 bolsas de avena, depositadas en
los galpones fiscales de Quequén;
alentó lo actuado; y

Considerando:

Que por Decreto de Noviembre 23
de 1918 se habilitó los dos galpones
de la sección ultramar del Puerto
de Quequén, para almacenar frutos
y productos del país;

Que el Decreto citado, en su Art. 2o.
dispone que el almacenaje se cobrará
con arreglo a la tarifa fijada por el
de Septiembre 30 de 1916, o sea a
razón de 5 m/n. por cada mil
kilos o fracción y por día o fracción
de día ;

Que los fiados y productos de re-
ferencia gozan de los días de perma-
nencia en almacenes sin gravamen al-
guno, vencido el cual se abonará la
tarifa citada;

Que en consecuencia, no existe in-
conveniente en aceptar a lo pedido,
Se resuelve:

Concédese renovación del depósito
por el cereal de referencia, por el
término de ciento veinte días, en las
condiciones de los Decretos precitados

Ricardo A. Hansen – Febrero 2019
ricardohansen2003@yahoo.com.ar

Fuente: <https://es.wikipedia.org>

Fuente: <https://archive.org>

Fuente: <http://economatos.blogspot.com>

Fuente: <http://www.juanjoseflores.com>

Fuente: <http://www.scielo.org.co>

MEDALLA

Primera Conscripción del Ejército Argentino (1896)

Hace unos días, una conocida me acerca unas monedas que me había prometido y que tenía guardadas, olvidadas, en su casa. Al ver lo que me obsequia, entre otras piezas, descubro una medalla de cobre que homenajea al primer contingente de soldados conscriptos de la Argentina.

Yo había cumplido con el servicio militar entre mediados de 1.990 y 1.991, y además de tener los apuntes para –algún día con tiempo– redactar el diario respectivo, estaba recabando información para ampliar mi conocimiento y armar una “investigación” sobre ese tema. Así que la medalla me vino “como anillo al dedo”.

Los orígenes del servicio militar tal cual lo conocimos en el siglo XX, se remontan a los tiempos de la Revolución Francesa, en donde se reclutaba a los jóvenes solteros o viudos para prestar servicio de armas en defensa de la Nación, ya no de un rey o señor feudal. Este uso se generalizó en el siglo XIX y ya para 1.858, una Ley argentina rezaba:

"los vagos y mal entretenidos, los que en día de labor se encuentran habitualmente en casas de juego o en tabernas, los que usen cuchillos o arma blanca en la capital y pueblos de campaña, los que cometan hurtos simples o los que infieran heridas leves, serán destinados al servicio de las armas por un término que no baje de dos años ni exceda e cuatro".

Es esta normativa la que se aplicaría para obligar al gaucho Martín Fierro a prestar servicio en la frontera con el indio, según nos relata José Hernández.

*Cantando estaba una vez
en una gran diversión;
y aprovechó la ocasión
como quiso el Juez de Paz... 310
se presentó, y ahí no más
hizo una arriada en montón.*

*Juyeron los más matreros
y lograron escapar-
yo no quise disparar- 315
soy manso y no había por qué-
muy tranquilo me quedé
y así me dejé agarrar.*

*Allí un gringo con un órgano
y una mona que bailaba, 320
haciéndonos reir estaba
cuando le tocó el arreo-
¡tan grande el gringo y tan feo!
lo viera cómo lloraba.*

*Hasta un Inglés sangiador 325
que decía en la última guerra,
que él era de **Inca la perra**
y que no quería servir,
tuvo también que juir
y guarecerse en la Sierra. 330*

*Ni los mirones salvaron
de esa arriada de mi flor-
fue acoyarao el cantor
con el gringo de la mona-
a uno sólo, por favor, 335
logró salvar la patrona.*

*Formaron un contingente
con los que del baile arriaron-
con otros nos mesturaron
que habían agarrao también 340
Las cosas que aquí se ven
ni los diablos las pensaron.*

El 23 de noviembre de 1.895 se sanciona la ley 3.318 por la que se llama a los ciudadanos de 20 años de edad, a movilizarse hacia diversos cuarteles de campaña improvisados en varios puntos del país, la concentración sumo 24 mil ciudadanos a los 10 mil militares que harían la función de instructores. El campamento más grande fue el de Cura Malal (Corral de Piedra en lengua mapuche) en el partido bonaerense de Coronel Suarez, no muy lejos de Pigüé.



El 15 de abril de 1.896, en el cuartel del Regimiento 11 de Infantería, en plena Capital Federal, se reunieron los jóvenes nacidos en 1.875, naciendo así las nuevas camadas de soldados conscriptos y dejando atrás el sistema de "enganches". Desde allí, cada uno llevando su propio equipo, marcharon hasta la estación Solá del Ferrocarril, en Barracas. Allí, en trenes especialmente preparados viajaron hasta Pigüé y de ahí caminaron hasta Cura Malal, al pie de las sierras

estaba dispuesto el campamento, formado por un gran número de carpas blancas, al que se dio en llamar "Ciudad Blanca".

El Gral. de División Luis María Campos estaba a cargo del campamento y de los 7.648 conscriptos que después de una intensa y satisfactoria preparación, culminaron su entrenamiento en el mes de julio.

El 25 de mayo de ese año, el General Campos alistó a la tropa para una revista del Jefe del Estado Mayor, Gral. Capdevila, quien quedó asombrado por el grado de avance en la instrucción. El motivo de esta preparación era el posible enfrentamiento con Chile por los límites fronterizos, luego se llegaría a un acuerdo –Perito Moreno mediante– y no fue necesario el empleo de la fuerza.

Una vez de regreso a Buenos Aires, la nueva tropa desfiló el 14 de julio en la Capital al calor del recibimiento entusiasta de la población y frente al palco del entonces Presidente, José Evaristo Uriburu.



Años más tarde, en el lugar en donde se asentara el cuartel de Cura Malal, en el sitio que ocupó la carpa del Gral. Campos, se erigió un monolito en memoria de esa primera camada de conscriptos, el encargado de ello fue el Arquitecto Luis María Campos (homónimo y descendiente del Gral.). También se recuerda este hecho con la marcha "Cura Malal" que fue compuesta por el My Rispoli en homenaje al primer servicio militar.

En 1.904 comienza a aplicarse la Ley Richieri, que databa de 1.901 y que lleva el nombre de su autor: el Tte. Cnel. Pablo Richieri, Ministro de Guerra durante la presidencia de Roca. Esta Ley (Nro 4.031) derogaba la 3.318 y determinaba la obligatoriedad del servicio militar.

Este sistema duró casi un siglo, hasta que en 1.994, a raíz de un grave y desgraciado episodio ocurrido en el cuartel de Zapala, como consecuencia del cual resultó muerto el soldado conscripto Omar Carrasco, el entonces presidente de la Nación, Carlos Saúl Menem, impulsó la inmediata derogación del Servicio Militar Obligatorio. Fue la excusa perfecta para dar fin a un sistema que costaba demasiado para lo que pretendían gastar los gobiernos en materia militar.



Pablo Richieri

Durante ese siglo de vida que tuvo el servicio militar, "COLIMBA" según se conocía en la jerga militar y también en el ámbito civil, varias generaciones de hombres pasaron por las fuerzas militares, primero el Ejército y la Marina y luego también la Fuerza Aérea. En general era un lapso de un año (dos para la Marina) al que muchos consideraban tiempo perdido, tiempo restado al estudio o al trabajo. Pero en el que se creaban lazos de hermandad y se coleccionaban anécdotas por doquier, para luego recordar en las reuniones. Cuando salía el tema de la "colimba", cada uno comenzaba a contar lo vivido durante ese año. Los que se salvaban por "número bajo" o deficiencia física quedaban afuera de la conversación a menos que contaran algo del día de la revisión médica, en donde también solían ocurrir cosas disparatadas dignas de recuerdo.

Colimba: *Mili.* Según la etimología popular, palabra derivada de "corre, limpia y barre", funciones tradicionalmente endilgadas a los involuntarios reclutas del servicio militar. Según fuentes mejor documentadas, derivaría de "colimi", esto es, milico sometido a un proceso de vesre. La *colimba* fue eliminada en 1.994.

(DICCIONARIO ARGENTINO ~ ESPAÑOL Para Españoles - Alberto J. Miyara)

Al principio se reclutaba a los 20 años, pero esto interrumpía a los jóvenes que estudiaban en la universidad, al haber egresado de la secundaria a los 18. Entonces se determinó que la edad de enrolamiento fuera a los 18, con este cambio las clases 1.956 y 1.957 quedaron exceptuadas de cumplir con el servicio.

Los soldados conscriptos –civiles bajo bandera por un año– sirvieron a la Patria y a **sus superiores** en diversas circunstancias, algunas no muy agradables ni honorables, les tocó derrocar gobiernos (o defenderlos en caso de estar bajo las órdenes de la facción leal), en la contienda entre "azules" y "colorados" (1.955-1.963) tomaron partido según se les ordenara, en la época de la represión antisubversiva, en la casi guerra con Chile en 1.978 y en la Guerra de las Malvinas (1.982). La última intervención fue el ataque a La Tablada, en 1.989, en donde repelieron heroicamente el ataque del MTP.

Para los más jóvenes, que no conocieron este sistema de reclutamiento, al menos desde la década de los 70, se sorteaban 1.000 números, el 001 era denominado "Soldado de la Patria" y al que le tocaba iba al Regimiento de Granaderos. Luego los siguientes números hasta más o menos el 300 (variaba cada año según las necesidades o el presupuesto) eran considerados números bajos y quedaban exceptuados, la siguiente franja entre este número y el 700 aproximadamente eran los que le tocaba el Ejército, luego el resto era para la Fuerza Aérea y la Marina. El sorteo era público, emitido por radio y TV con escribano, y se utilizaban los últimos tres números del DNI. Por citar un ejemplo

The image shows two pages of a military record book. The left page is titled 'ANTECEDENTES MILITARES' and contains the following information:

d) Incorporación	
Fuerza	EJERCITO
Destino	R.G.C.
Fecha de alta	11 FEB. 76
Transferencia	-
Fecha	-

The right page is also titled 'ANTECEDENTES MILITARES' and contains the following information:

e) Baja	
Causa	LIC. TOTAL DE LA CLASE
Fecha	08. ABR. 77
Pasa a la reserva como	SOLDADO CONSCRIPTO
Especialidad	CABALL. MONTADA
Apistud adquirida	TIRADOR

Both pages are signed by Rodolfo E. L. Wehner, Coronel, and feature official seals of the Argentine Army and the Regimiento de Granaderos a Caballo.

a mí me tocó el número de sorteo 675 con el DNI terminado en 050 y fui al Ejército. Ese año, a todos los ciudadanos con el DNI terminado en 050 les correspondió "Tierra", a menos que hubiera algún motivo de excepción (deficiencia médica, único sostén de familia, solicitud de prórroga por estudio aceptada, etc.).

Fuente: Cristian Bustamante - Trabajo propio, CC BY 3.0,
<https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=7070192>

Había un mito sobre la revisión médica, se decía que si el médico ponía en el DNI, con rojo, A.D. significaba "Año Dilatado", y quedabas exceptuado! Por supuesto eso nunca fue así, pero más de uno temblaba al ver al doctor!

En 1.994 ocurre un confuso episodio en Zapala, desaparece el soldado Carrasco, y luego de un tiempo aparece muerto dentro del mismo cuartel. Son condenados dos soldados compañeros y un oficial, supuestamente encargados de darle una golpiza "aleccionadora" por algo que el Soldado no había hecho bien. Ya el último de los acusados está libre después de haber cumplido la condena, y todos ellos insisten en que son inocentes de la muerte, algunos sospechan que los médicos del cuartel cometieron *mala*

praxis y que eso causó la muerte del soldado, pero usaron a los soldados y al oficial como *chivo expiatorio*.

Más allá de eso, el 31 de agosto de 1994, el Presidente Carlos Saúl Menem firmó un decreto en el que derogaba la ley del Servicio Militar Obligatorio e impulsaba una milicia "más profesional" y rentada. Aún así, la ley sigue vigente y el Art. 21 de la Constitución Nacional indica que los ciudadanos deben armarse para defender a la Patria si es necesario, aunque estamos lejos de que eso ocurra seguramente.

La Medalla

Para conmemorar ese primer Servicio Militar de Cura Malal, fue acuñada esta medalla de cobre por la **Fábrica Nacional de Medallas** de Ignacio Orzali, José Bellagamba y Constante Rossi, sita en Rivadavia 1.637 de Buenos Aires. El módulo es de 37,5 mm y con un peso de 20 grs.



En su anverso cuenta con una figura central en su campo en la que aparece al centro una imagen femenina representando a la República que entrega a su derecha un arma a un joven ciudadano (vestido de civil y con su gorra o sombrero en la mano izquierda mientras que estira la diestra para tomar el fusil), a la izquierda de la República se encuentra un soldado con uniforme y fusil en mano. En el exergo figura el año de acuñación, 1896. La leyenda reza: "HOMENAJE A LOS JÓVENES SOLDADOS DE 20 AÑOS", separado del año por puntos. Debajo de la figura central está la firma de la empresa acuñadora: Orzali, B y C.

En el reverso, la leyenda: "PRIMERA CONSCRIPCIÓN DEL EJÉRCITO ARGENTINO", en la parte inferior un par de manos estrechándose en un saludo y al centro, rodeada por ramo de palmas a la derecha y de olivo a la izquierda y unidos en su parte inferior por una cinta con moño; la frase "LEY / 23 / DE NOVIEMBRE / 1895" haciendo referencia a la ya mencionada Ley 3318. En ambos lados de la medalla, el reborde es liso y doble y no cuenta con *gráfica* (línea punteada).

Buscando información acerca de esta pieza se encontraron en internet a la venta, medallas similares con el anillo de suspensión, también se encontraron medallas en homenaje al segundo servicio militar, del año 1.897, acuñadas también por Orzali y con referencia a la Brigada de Cuyo (San Juan).



40-374

Similar, con aro para colgar

<https://articulo.mercadolibre.com.ar/MLA-735411535-medalla-1era-conscripcion-del-ejercito-argentino-1895-20-gr- JM>



2da Conscripción 1897

Otra variante encontrada – obsequio de Darío Sánchez Abrego – es más delgada y posee pasa cinta, aunque éste fue agregado *a posteriori* notándose distinta tonalidad en el bronce y la soldadura si se mira con lentes de aumento.





Udalman

hidalgotandil@gmail.com © febrero de 2.019

Fuentes:

www.revisionistas.com.ar

https://es.wikipedia.org/wiki/Servicio_militar_obligatorio_en_Argentina

<https://www.lagaceta.com.ar/nota/440363/politica/clases-sorteos.html>

http://www.elcastellano.org/miyara/dic_arg_esp.html

<http://elarcondelahistoria.com/el-servicio-militar-obligatorio-6121901/>

https://www.taringa.net/+offtopic/la-colimba-y-el-mito-o-a-d_vh98c

<https://mapio.net/pic/p-71474956/>

EXPLORACIÓN FORESTAL EN TILQUICHO

(UN PUEBLO FANTASMA...)

“La locomotora Beyer Garratt del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico (BAP) exhaló una bocanada espesa de vapor por la chimenea de la caldera y la timonera de los frenos. La oruga gigante empezó a traquetear con pachorra y el crujido de los pistones sonó como una seguidilla de detonaciones secas bajo el cielo de chapas de la estación de Tilquicho. No había lugar para un tronco más en los vagones. En el andén, los chicos jugaban como siempre a adivinar cuántos coches había en la hilera: uno... cinco... 10... 22.... Quizá, entonces, nadie imaginara siquiera que ese sería el último tren con destino a Buenos Aires. Ya no quedaba más leña en el monte y muchos hacheros se habían marchado por la escasez de trabajo. El convoy partió repleto de madera dura y remolcó con ella el sueño de los tilquichenses. Así, en fecha incierta, el pueblo comenzó su viaje por la trocha del olvido”.





En 1905, el Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico (BAP) inauguró la estación de Tilquicho. El entonces gobernador José Vicente de Olmos saludó el “valioso aporte al progreso”. Lo hizo a través de un telegrama a la compañía de capitales británicos. La firma inglesa daba así un paso importante en su afán de unir por tren al principal puerto marítimo de Argentina con el Muelle Fiscal de Valparaíso, en Chile. A partir de ese acontecimiento histórico para la región, la población de Tilquicho comenzó a crecer, a tal punto que en el censo de 1947 el pueblo tenía más de siete mil habitantes; era el segundo con más gente en San Javier, detrás de Villa Dolores. Sin embargo, algunos afirman que la población estable no debía ser mucha, porque nunca se levantó un templo en Tilquicho.

El BAP construyó la estación ferroviaria y el amplio galpón de enfrente en el predio donde hasta entonces funcionaba el único apeadero de la región. Allí se apilaban los troncos que traían los carreros y los aserraderos ofrecían a la venta. También los arrieros utilizaban el brete para cargar en los vagones del tren las mulas y la hacienda que producían las prósperas estancias de la zona, como las de Manuel Miranda, José Belas-

cuain o Juan Feliciano Manubens Calvet y en especial el establecimiento “El Salto” donde se utilizaban medios de pago privados para el pago de jornales.



Fichas de pago por jornales acuñadas por Barés en aluminio equivalentes a 20 ctvos. y 1 peso respectivamente.

Sin embargo, la extracción intensiva agotó en pocas décadas el monte. Así, en un lapso impreciso, el pueblo se quedó sin tren y sin hacheros. Los registros oficiales dicen que el código postal de Tilquicho es X5873 y que la Epec está presente con centros de atención. También, que el ramal abandonado pertenece a la empresa estatal Trenes Argentinos Cargas y Logística, que no presta servicios desde 1993. Pero lo cierto es que hace mucho más tiempo, el pueblo inició su marcha por la trocha del olvido y hoy es apenas un fantasma en ruina escondido en el monte de Traslasierra.

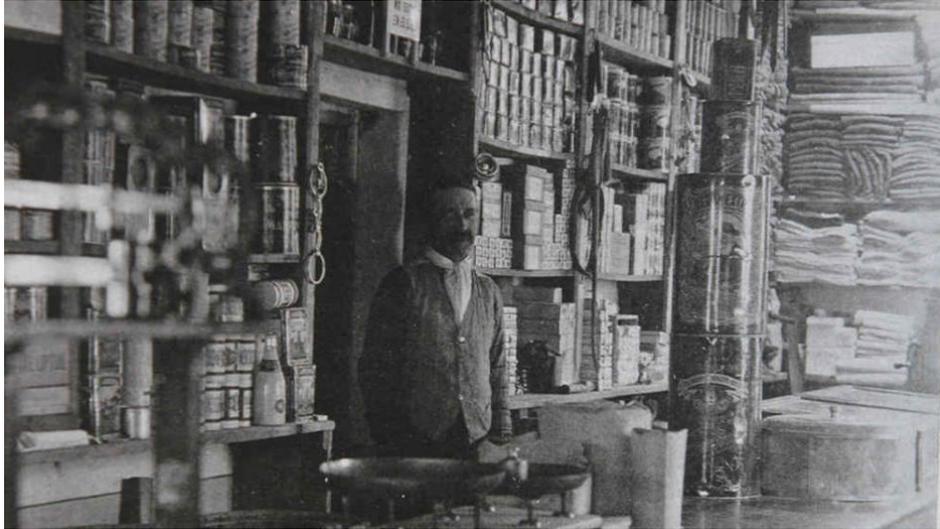


Los hermanos Sakut

Se suponía que los conquistadores españoles –que en el siglo XVI llegaron a la hondonada remontando el río Conlara–, “deben haberse quedado maravillados cuando descubrieron tan bello e inmenso bosque de algarrobos”, que cubría los faldeos con un manto espeso desde Tilquicho hasta La Cocha, al sur de Tucumán. Esa riqueza silvestre atrajo – a principios del siglo XX – al ferrocarril y a empresas forestales.

Isaac y Abraham Sakut eran hermanos. Tras un breve paso por La Rioja, se radicaron en Tilquicho. Fue poco después de la inauguración de la estación del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico en ese –por entonces– pujante pueblo del departamento San Javier.

Construyeron la casa familiar y un amplio salón frente a la terminal de trenes, donde pusieron un almacén de ramos generales.



En el negocio tenían todo lo que necesitaban los tilquichenses. Los largos mostradores y las estanterías que iban desde el piso hasta el techo del local, estaban siempre repletos de mercadería. Los “turcos” –como llamaban entonces o todos los inmigrantes de origen árabe– vendían desde comestibles y bebidas, hasta herramientas, monturas y carruajes. También ofrecían un amplio surtido en artículos de mercería: telas, hilos, botones y puntillas para la confección de ropa y un surtido de valencianas para trajes de fallera. Tampoco faltaban los vestidos de novia y los trajes para casamiento; menos aun, calzados para damas y caballeros. Elkin Stein y Ambrosio Milani les encargaban a ellos las sierras circulares de acero, correas de cuero y grasa de litio para las máquinas de aserraderos.

Hoy el almacén en ruinas es otro de los fantasmas que deambula en la memoria de ese pueblo escondido en la espesura de San Javier. Posiblemente las fichas que se muestran se empleaban para compra de mercaderías en dicho almacén.



Lugares aledaños

La Paz, Los Puestos, Las Chacras, **El Salto**, El Manantial, Quebracho Ladeado, **Tilquicho**, El Corralito, Cruz de Caña, Cañada Grande, Loma Pelada, Loma Bola, Aguaote Garro, Casas Viejas, El Balde de los Cuellos, Balde Blanco, Plaza de Nogal, Estancia Agua del Tala, Estancia La Quebrada Honda, Estancia La Esquina, Estancia Pozo del Molle, Estancia Los Pejós, La Raimada, Yerba Buena, Los Ojos de Agua, El Pozo del Potrero, Alto de Piedra Blanca, El Valle de los Romeros, Población, Arroyo Cuello.

Ricardo A. Hansen – Febrero 2019
ricardohansen2003@yahoo.com.ar

Fuente: <https://www.lavoz.com.ar>

Fuente: <http://www.fmconlaracordoba.com.ar>

Contactos entre coleccionistas

Estimados socios y amigos: este lugar es para que Ud. publique gratuitamente su anuncio, para hacer contactos con otras personas que compartan nuestra pasión. Se aceptan solo temas relacionados con la numismática nacional e internacional.

- Compro medallas credenciales masónicas de Argentina, fichas argentinas de minería y quebrachales, monedas sudamericanas reselladas, contramarcadas o sobreacuñadas (siglos XVIII y XIX). Moneda mexicana de necesidad (siglo XIX) - Darío Sánchez Abrego. Email: lu3dr@hotmail.com
- Colecciono fichas de Canteras de Tandil y mineras, latas y fichas de esquila y otras (Tramways, viñedos antiguas, etc). Contactar para canjes o venta a Ricardo A. Hansen (0249-154657748) E mail: ricardohansen2003@yahoo.com.ar
- Compro monedas de África y Brasil, y billetes de África. Contactar con Héctor Trevisón. Email: hatrevison@yahoo.com.ar o hatrevison@hotmail.com Teléfono Celular: 0249-154563312

El Centro Numismático de las Sierras del Tandil no se responsabiliza por las opiniones vertidas por sus colaboradores en sus trabajos. Se autoriza la reproducción total o parcial indicando la fuente informativa.